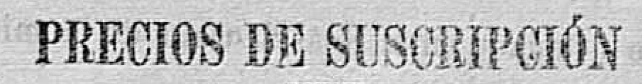
9123

AÑO IV — VIERNES 24 DE ENERO DE 1902 — NÚM. 1.012


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

# Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

A. REDONDO FLORES

MÉDICO MILITAR

Consulta diaria de doce á una y de siete á ocho.

Melitón Martín, 12, 2.°.

DOCTOR MEGÍA

MÉDICO Y DENTISTA

Fonda EL SIGLO, Segovia

Consulta de toda clase de enfermedades, en especial de la matriz y males secretos. Gabinete dental.

Horas, de 9 á 1 y de 3 á 8.

No equivocar las señas.

**La Moderna**

Sastrería de Badillo

El favor siempre creciente dispensado por el público de Segovia á este nuevo establecimiento, ha impulsado á su dueño, como prueba de gratitud, á buscar locales de confección en sitio más céntrico para mayor comodidad de sus ya numerosos parroquianos.

La Moderna se halla instalada en la Plaza Mayor, número 2, casa contigua á la de Ayuntamiento, donde con la puntualidad, esmerada labor y elegancia que tiene acreditadas en el corto tiempo transcurrido desde su fundación, servirá á cuantos se dignen confiarle sus encargos.

## LAS SUBSISTENCIAS

Es la carestía de la vida la preocupación del Gobierno y autoridades.

Con paliativos, que no con remedios heróicos, se acudirá á socorrer la necesidad pública, atacando en la superficie sus efectos.

Y después de otra temporada en que la miseria contendrá resignadamente sus manifestaciones de protesta, descubriera el mal aspecto siniestro, sus caracteres intensos, contra la tranquilidad y el orden social.

Será, sin duda, una preocupación muy grave para las autoridades y el Gobierno resolver esa clase de conflictos.

Es mayor, sin término de comparación, la que agobia á los menesterosos por los apremios y dificultades de la vida.

La acción del Gobierno y las autoridades en estos casos en que la carestía de las subsistencias se exacerba pasando de su período agudo á originar peligrosos conflictos, es simplemente auxiliar y contemporizadora, porque solo se dirige á prevenir desórdenes.

Se pasa de una situación á otra, buscando efectos transitorios, hasta que los aplazamientos son ineficaces, y se plantea el problema en forma violenta, como levantamiento arrollador de la miseria largo tiempo contenida y que estalla en un punto por la enorme acumulación de fuerza explosiva.

No es ese estado patrimonio del pueblo español, pero se ha ido formando en lento desarrollo por nuestra tradicional dejadez á todo lo positivo.

Tomó vuelo excepcional en los dos últimos años, cuando el desastre echó sobre los hombros de los contribuyentes el enorme peso de las Deudas coloniales, recargó los tributos, disminuyó la importación y elevó los cambios despreciando la moneda.

En constante persecución del ideal, se va al extranjero á buscar compensación para esta lastimosa miseria interior no desconocida para nadie, y se deja aquí siempre, con aplazamientos indefinidos, el trabajo de reconstitución del propio hogar, la despensa vacía, en primitivo atraso la producción, la industria agobiada por el fisco, la propiedad agrícola perennemente inamovible é improgresiva y el espíritu nacional fluctuante y débil para iniciar por sí mismo la revolución económica. Y en esta situación, inversa á la de las naciones que prosperan, ¡se quiere procurar para nuestro país relaciones provechosas que nos rediman de nuestra miseria congénita!...

Lo menos que podía hacer el pueblo era sufrir y abstenerse de toda filosofía engendradora de la pérdida de la personalidad como nación. Lo mejor que podíamos haber hecho era acometer con brío el problema económico, al que todos los demás se subordinan y que cada día adquiere caractéres de gravedad más intensa.

La solución vendrá por sí sola, si no se la procura medidas reparadoras.

Los mejores presupuestos de Hacienda no son los que extreman la energía en la recaudación, sino los que hacen más tolerables y equitativos los tributos.

Forzoso es, por tanto, simplificarlos y reducirlos, para que las fuerzas productivas se restauren y abaraten los artículos de necesidad, no gravándolos inconsideradamente.

## Matrimonio de militares

El «Diario oficial» publica la siguiente Real orden que contiene las instrucciones para el cumplimiento del Real decreto reglamentando el matrimonio de los militares:

«Para la ejecución de lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Diciembre último (C. L. número 299), relativo á las circunstancias que deben concurrir á fin de que á los generales, jefes y oficiales del Ejército y sus asimilados pueda concedérseles Real licencia para contraer matrimonio, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad en lo esencial con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 18 del corriente mes y de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer se observen las siguientes reglas:

1.ª Los generales, jefes, oficiales y asimilados á estas categorías que reuniendo las condiciones establecidas en el Real decreto de 27 de Diciembre último, deseen contraer matrimonio, promoverán instancia dirigida á S. M. en solicitud de Real licencia para casarse, expresando el punto de residencia y domicilio de su prometida y acompañando acta civil de nacimiento de ésta ó partida sacramental del bautismo si hubiera nacido antes de establecerse el registro civil, y si nació en país extranjero, se unirá el documento que según la legislación del punto de que se trate tenga fuerza legal bastante para probar el nacimiento, cuyo documento deberá estar legalizado por el cónsul ó representante de España, visado por el ministerio de Estado y traducido por éste en la forma reglamentaria si el original no estuviera en castellano.

2.ª Los oficiales subalternos acompañarán documentos bastantes que acrediten poseer una renta que unida al líquido de su sueldo y pensiones de cruces que disfruten completen el sueldo también líquido de capitán. Esta renta la pueden constituir el oficial á favor de su futura esposa, ésta en beneficio de aquél y también un tercero en utilidad de cualquiera de ambos contrayentes. Para garantizarla se afectarán á la misma bienes suficientes en valores del Estado, cotizable en Bolsa, en inmuebles ó derechos reales de caracter permanente. En el caso de ser la fianza en valores del Estado, se constituirá en la Caja de Depósitos uno en cantidad bastante para que su renta, libre de todo impuesto, produzca la suma de que se trata. Cuando se establezca en bienes inmuebles ó derechos reales, se computará la renta por la utilidad líquida imponible que tengan señalada en el amillaramiento, deduciendo las contribuciones y cargas legales. Dichos inmuebles ó derechos reales habrán de estar libres de todo gravamen, ó si tuvieren alguno, que sea de tal entidad que la parte que deje disponible iguale ó supere en renta á la que necesita afianzarse. Estas hipotecas se constituirán en escritura pública en la que se hará constar quedan afectas las fincas ó derechos reales á la fianza que exige el Real decreto, inscribiéndose en el registro de la propiedad en concepto de hipotecas legales. Para justificar la constitución de la fianza deberá el pretendiente acompañar á la solicitud de la real licencia para casarse, el resguardo de la Caja de Depósitos, si se constituye el capital de garantía en efectos públicos; y la primera copia de la escritura de hipoteca sentada en el registro de la propiedad, cuando se haga en bienes inmuebles ó derechos reales.

La cancelación de la fianza procederá; *A.* Si no se realiza el proyectado enlace. *B.* Cuando el subalterno ascienda á capitán ó asimilado á esta categoría. *C.* Cuando por cualquier motivo cause baja definitiva en el Ejército. *D.* Cuando quede viudo sin hijos del matrimonio para que se constituyó la garantía, ó de los que queden no haya ningún varón de menor edad ni hembra soltera, no considerándose como tales las que hayan tomado estado de religiosas. La liberación de la fianza se hará á solicitud del dueño de los bienes, ó de sus causahabientes, y para decretarla habrá de acreditarse la concurrencia de algunas de las anteriores circunstancias. Solo podrá disponer dicha liberación el Consejo Supremo de Guerra y Marina, quien autorizará la devolución del depósito ó la cancelación de la hipoteca en los términos que previene la legislación hipotecaria, dictando al efecto la oportuna providencia.

Se exceptúa de la obligación de justificar la expresada renta á los subalternos de todos los cuerpos é institutos del Ejército y sus asimilados que cuenten treinta años de edad y doce de efectivos servicios y á los pertenecientes á las escalas de reserva, Guardia civil, Carabineros, Alabarderos, Inválidos, cuerpos auxiliares ó empleados político-militares, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicio.

3.ª La instancia documentada en la expresada forma y acompañada de la hoja de servicios del interesado, será cursada por conducto de ordenanza, según su empleo, situación y destino, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el que con su informe la remitirá á este ministerio para la resolución que proceda y tan sólo en el caso de que según publica notoriedad exista causa que racionalmente pueda menoscabar el prestigio y consideración social de la contrayente, deberá consignarlo así la autoridad que curse la instancia en informe separado y reservado.

4.ª Para los matrimonios *in articulo mortis* no será necesaria Real licencia, la cual se considerará concedida con solo acreditar que en el acto de celebrarse el consorcio está en inminente peligro de muerte uno de los contrayentes, por medio de certificado que se enviará en el acto á la autoridad militar superior del punto en que se halla enfermo, y si no la hubiera; á quien legalmente la represente, noticiándole haberse verificado el casamiento *in articulo mortis*, expresando los nombres de los contrayentes y empleo del oficial. Dicha autoridad se apresurará á dar conocimiento del efectuado enlace al capitán ó comandante general de quien dependa, con remisión al certificado médico, y el capitán ó comandante general á su vez ordenará se forme el oportuno expediente para averiguar si en el matrimonio concurren las circunstancias que el Real decreto exige. En caso negativo impondrá al oficial el correctivo que corresponda, y en el contrario remitirá el expediente al Consejo Supremo de Guerra y Marina, á fin de que éste con su informe lo eleve á la resolución de este ministerio.

5.ª Los matrimonios secretos de conciencia á que se refiere el art. 79 del Código civil, no están sujetos á las prescripciones que determina el referido Real decreto, para cuando se intente dar los efectos civiles ó sea publicada su celebración, el capitán ó comandante general del distrito, al tener de ello conocimiento, ordenará la formación del expediente á que la regla anterior se refiere, para los fines que en la misma se indican.

6.° En armonía con lo preceptuado en el art. 7.° del Real decreto de 27 de Diciembre último, no serán aplicables las prescripciones de éste, á los generales, jefes, oficiales y asimilados, que antes del 27 de Febrero próximo, en que terminará el plazo de dos meses que concede, hayan incoado ó incoen ante las autoridades civiles ó eclesiásticas los expedientes matrimoniales los cuales generales, jefes, oficiales ó asimilados, se sujetarán á la legislación vigente en la materia, antes de espedirse el real decreto, sea cual fuere la fecha en que el matrimonio concertado se realice; si bien la partida de casamiento al Consejo Supremo de Guerra á Marina, acompañarán certificado de la autoridad civil ó eclesiástica, en que se haga constar la fecha de la incoación del expediente matrimonial para el enlace verificado.

**Folletón** (34)

del DIARIO DE AVISOS

## Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

después de haber enternecido su corazón: las delicias y las angustias de la pasión debían hacer brotar muy pronto en aquella alma la adoración y la oración, estos dos perfumes del espíritu que se abrasa y languidece, el uno lleno de embriaguez, y el otro de lágrimas, pero ambos divinos. Yo sufría mucho al ver la más bella creación de la divinidad sorda y muda ante mis pobres razonamientos. Sin ser teólogo, estaba yo convencido de la existencia de Dios, y hubiera deseado convencer también á mi amante compañera.

XLVII

Entre tanto la dicha, la soledad de ambos, este Edén de las almas tiernas, el descubrimiento que ella hacía en mí todos los días de algún abismo de mi pensamiento en armonía con los misterios de su propia naturaleza; aquel aire de otoño en las montañas, que conservan como estufas caldeadas por el verano el calor del sol hasta la proximidad de las nieves; aquellas excursiones lejanas á los castillos ó sobre el agua; el balanceo del barco, ó el dulce movimiento de los lomos de los mulos, parecido al de las olas ligeras y lentas del mar; la leche de aquellos pastos que le llevaban todavía cubierta de espuma, por mañana y tarde, en copas de haya talladas por los pastores, y más que nada aquella exaltación dulce, aquel delirio apacible, aquel vértigo continuo de un alma á quien un primer amor levanta de la tierra como en alas y pasea de pensamientos en pensamientos, de ensueños en ensueños, á través de un nuevo cielo, en una perpetua expansión del corazón; todo esto contribuía visiblemente á restablecer su salud.

De uno á otro día se la veía rejuvenecer, como si fuese una convalecencia del alma que se comunicara á sus facciones. Su rostro, algo marchito en un principio alrededor de sus ojos por esas manchas opacas ó azules, semejantes á las huellas que dejan impresas los dedos de la muerte, recobraba la plenitud de mejillas, el calor de sangre, la frescura de tez, el vello algodonoso de una joven que hubiese caminado mucho sobre la montaña en donde las primeras heladas brisas de las lagunas hubiesen azotado su mejilla: sus párpados habían perdido su pesadez, sus ojos su sombra, sus labios sus arrugas.

Sus miradas nadaban en una perpetua niebla luminosa del alma; vapor de un corazón ardiente condensado sobre el globo de los ojos en lágrimas que están subiendo continuamente pero que aquel mismo fuego deseca y hace que nunca corran. Sus actitudes, sus movimientos y sus pasos volvían á adquirir la fuerza, la flexibilidad y la ligereza y vivacidad de los de una niña.

Cada vez que entraba de vuelta de sus excursiones conmigo en el patio, el anciano médico y su familia se admiraban del prodigioso cambio operado en veinticuatro horas en su salud, y del deslumbramiento de juventud y vida que difundía su mirada.

La felicidad parecía en efecto irradiar y sembrar en derredor suyo una atmósfera en que estaba envuelta y en la que envolvía á los que la miraban.

Esa irradiación de la belleza, esa atmósfera del amor no son enteramente como se cree, imágenes de poeta. El poeta no hace más que ver mejor lo que se escapa á las miradas distraídas ó ciegas de los demás hombres. Se ha dicho mil veces de una hermosa joven que ilumina las tinieblas en la noche: de Julia podía decirse que calentaba el aire á su alrededor. Yo caminaba y vivía envuelto en aquella plácida emanación de su belleza renaciente: los demás la sentían cuando pasaba á su lado.

XLVIII

Al volver á mi cuarto, durante los pocos instantes en que me veía precisado á separarme de ella, me sentía, aun cuando fuese á la mitad del día, como en un calabozo, sin aire y sin luz. El sol mismo, por brillante que estuviese, no me alumbraba, á menos que lo reflejase ella en mis ojos. Cuanto más la veía, más la admiraba y menos podía creer que fuese una criatura de la misma especie que yo. La divinidad de su amor había concluido por llegar á ser una fe de mi imaginación.

Con la imaginación me hincaba de rodillas ante aquel sér demasiado tierno para ser un Dios, demasiado divino para ser una mujer. Buscábale nombres, y no los encontraba. A falta de nombre, la llamaba en mí mismo misterio, y le tributaba bajo ese nombre vago é indefinito un culto que participaba de lo terreno por

(*Continuará*).

# CRÓNICA

**Cabecitas de mujer**

Le conocí en Madrid.

Varios amigos charlábamos en Fornos, cuando Carlos B***, nuestro último bohemio, le indicó que se acercára.

—¿Quién es ese?

—Juan de Dios; un compañero.

En él clavé mis ojos interrogantes.

Era un muchacho endeble y paliducho, de ancha frente medio oculta por rizados cabellos, con ojazos claros de mirar remoto que, (como dijo Martínez Sierra, el autor de «Almas ausentes») semejaban «lagos ocultos tras enmarañado círculo de malezas, y miraban muy lejos sin reflejar el mundo exterior, como esos mismos lagos que mirados de alto reflejan el cielo y olvidan los árboles de la orilla.»

Vestía Juan de Dios con lamentable abandono, jamás repulsivo; simpático era el infeliz: que infeliz le juzgué desde el primer momento.

Sus manos afiladas, pequeñas y trasparentes como de tísico, sostenían varios cuadros al oleo, y todos ellos, aunque en distintas posturas y tamaño, eran retrato de una misma cabeza de mujer.

Es decir; una misma cabeza de mujer, si posible es que alguna exista con ojos cuyo colorido recorra todos los tonos del iris.

Ninguna cabecita tenía sus ojos como los de otra.

¿Por qué?

Carlos interrumpió mis meditaciones.

—Aquí tenéis á *nuestro* Méndez Bringas: digno rival suyo: solo sabe pintar á su.....

—¡Es mi madre!—gimió más bien que dijo el paliducho, brillando en sus pupilas, quizá por vez primera, un relámpago de fuego.

Todos callamos: aquel acento triste disonaba entre el reir incesante de quien no tiene penas ó de quien busca su olvido.

Eran ya las cuatro de la madrugada, y la presencia del «hombre fúnebre» pretesto fué que dispersó á los bulliciosos.

Llamó Carlos al veterano Antonio, pidiendo cena para tres: cena espléndida, con la que agotamos las pocas pesetas *disponibles* después de ocho días de juvenil desorden.

Entre copa y copa de «Riscal», todos fuimos espansivos.

Juan de Dios nos contó la historia de sus *cabecitas de mujer*.

—Yo soy expósito. Los hijos del Hospicio, hombres-máquinas que ni aun tienen el derecho de querer, vejetamos en una atmósfera de indiferencia cruel rayana en el escepticismo: seres de alma dormida, llegamos á embrutecernos cuando no viene el odio á dominarnos: odio á la humanidad que cruza á nuestro lado con su pecar engendrador: odio á S. M. la Carne... Un día, no hace mucho, se presentó en el Hospicio una mujer que me buscaba: dijo que iba en nombre de mi madre, ¡de mi madre! Salimos juntos, y al salir temblé. ¿Quién sería mi madre? ¿Era buena? ¿Era mala? ¿Porqué me abandonó? Súplicas y lágrimas, por vez primera vertidas, conmovieron á mi acompañante, y me dijo algo... Ibamos á un convento, cuyo nombre no quiero recordar; allí estaba la madre del expósito: agonizante quería conocerme... ¡Y nos conocimos! Yo á ella, muerta, con su hábito de arrepentida: ella á mí, desde el cielo, con sus ojos del alma; que los ojos del cuerpo cerrábanlos sus párpados que no parpadeaban.....

Y fijó su vista enrojecida en uno de los cuadros.

—Por eso éstas pupilas no brillan con igual color en cada uno de los rostros.

Con sonrisa idiotizada por el vino, díjole Carlos:

—¿Y tu padre?

Juan de Dios palideció: después de un instante, y como hablando consigo mismo, balbuceaba:

—Mi padre.... Aun no sé quien es mi padre; pero ¡ay del que tiemble ante estas *cabecitas de mujer*!

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

## El premio mayor en Pinarejos

Si mal no recordamos, á raíz de verificarse el sorteo de la Lotería de Navidad último, lamentábase y con razón el DIARIO DE AVISOS, de la poca fortuna que la provincia de Segovia había tenido en dicho sorteo, pues solo habían correspondido algunos premios de escasa importancia; hoy puede congratularse y desde luego lo hará, de que haya tocado íntegro el premio mayor de la lotería celebrada el 20 del actual, á algunos pueblos de la provincia y especialmente á Pinarejos.

El poseedor del billete afortunado es el simpático é ilustrado alcalde de este pueblo D. Pedro Herrero, que con tal motivo ha puesto de relieve una vez más, á la par que su buena suerte, la generosidad, el desprendimiento, la caridad, en una palabra, los nobles sentimientos que en él son su característica, y decimos esto aún á trueque de herir su excesiva modestia.

Hagamos un poco de historia, que el asunto bien lo merece.

Todos los lectores del DIARIO DE AVISOS, recordarán que el Sr. Herrero fué agraciado en la lotería de Navidad del año 1900, con un *piquejo* de setenta y cinco mil pesetas; pues bien, el año próximo pasado, recordando sus amigos y convecinos la buena suerte que tuvo el año anterior, hubimos de instarle para que trajera algunos décimos de la lotería de Navidad última y nos diera participación en ellos; el señor Herrero accedió gustoso á nuestra demanda y trajo medio billete del núm. 16.410 que fué agraciado con un premio de cinco mil pesetas, correspondiéndonos por tanto dos mil quinientas. El número de participaciones que dió, asciende á la friolera de doscientas nueve, y la inmensa mayoría de los partícipes son personas de humilde posición.

Al tener noticia de la cantidad que nos había correspondido, surgió en todos los jugadores el deseo de *reincidir* por si la fortuna que por esta vez nos hizo un tibio halago, persistía en sus buenos propósitos y nos acariciaba por completo.

El señor Herrero interpretando fielmente el deseo de sus copartícipes, encargó cinco billetes de la lotería que se celebró el día diez del actual: pero por circunstancias que no son del caso mencionar, no pudo recibirlos.

Firmes en la idea de volver á jugar y aprovechando el señor Herrero la ocasión de ir á Madrid en estos últimos días, adquirió diez billetes de la lotería del veinte del actual, que importaban quinientas pesetas, con el fin de que todos lleváramos en ellos la misma participación que en Navidad, teniendo la buena suerte de adquirir entre ellos el billete núm. 7.797, que ha sido el afortunado con el premio de 140.000 pesetas.

Nos abstenemos de dar una relación exacta de todos los jugadores, porque no tenemos la lista á la vista, é incurriríamos seguramente en omisiones involuntarias.

Baste saber que los pueblos afortunados han sido: Pinarejos en primer término, y próximamente en cantidades de corta diferencia Navalmanzano, Gomezserracín, Chatún, Sanchonuño, Zarzuela del Pinar, Mudrián y algunas participaciones en Narros, Chañe, El Campo, Cuéllar, Segovia, Pinarnegrillo, Pedraza y no sabemos si algún otro.

Merece especial mención el hecho de que debido á la generosidad, como al principio decimos, del señor Herrero, solo lleva éste sesenta y cinco céntimos de participación en el billete premiado, con la agravante de que [illegible] más de veinticinco pesetas de participación total en los diez billetes, á pobres de solemnidad en su mayoría, y algunos de éstos ignoran aún que Dios les proteje por la mediación de D. Pedro Herrero que indudablemente ha nacido para hacer bien al prójimo.

Reciba nuestro cariñoso y noble amigo, el más sentido parabién, como asimismo todos los partícipes del número agraciado, y con especialidad los que por caridad del señor Herrero van aliviar algún tanto las miserias de su hogar con unos cientos de pesetas.

Y... hasta otra y que sea pronto.

*Antonio Gil y Vicente.*

Navalmanzano 22 de Enero de 1902.

## La circulación fiduciaria

El proyecto de ley limitando la circulación fiduciaria del Banco de España, leído en el Congreso, dice lo siguiente en su parte dispositiva:

Artículo primero. El día 28 de Febrero de 1902 se constituirá en el Banco de España un departamento llamado de emisión, que quedará encargado única y exclusivamente de todo lo referente á la emisión y cancelación de los billetes al portador de dicho establecimiento, y que funcionará con completa independencia de las demás operaciones del Banco.

Artículo segundo. El pasivo de dicho departamento de emisión consistirá en los billetes emitidos.

El activo de dicho departamento quedará constituído en dicho día 28 de Febrero de 1902 en la siguiente forma:

Primero. Los pagarés del Tesoro á 2 1|2 por 100 de interés, por valor de 900 millones de pesetas, que el Banco tiene actualmente en su cartera por virtud de la ley de 2 de Agosto de 1899 y del convenio celebrado por el ministro de Hacienda con el Banco en la misma fecha.

Segundo. Los efectos de la deuda del Tesoro, representativos del anticipo sin interés hecho por el Banco al Tesoro, por virtud de la ley de 14 de Julio de 1891.

Tercero. El oro que el Banco tiene actualmente en su caja.

Cuarto. Moneda de plata hasta completar con los efectos de deuda del Tesoro, y el oro, expresado, una cantidad igual al importe de los billetes emitidos.

El activo constituído por los efectos del Tesoro público y metálicos expresados quedarán afectos exclusivamente á garantizar los billetes emitidos, sin perjuicio de la obligación del Banco de cambiar éstos á metálico á su presentación.

Artículo tercero. A medida que el Gobierno recoja, satisfaciendo al Banco su importe en efectivo, pagarés del Tesoro de los que constituyen el activo del departamento de emisión, recogerá y cancelará éste una cantidad igual de billetes de Banco.

Artículo cuarto. El departamento de emisión entregará billetes por metálico acuñado, y metálico acuñado por billetes, á todo el que lo reclame en el acto y sin limitación alguna.

Artículo quinto. El departamento de emisión formará y publicará semanalmente en la «Gaceta de Madrid» el estado de su situación.

Artículo sexto. El billete del Banco tendrá curso legal en España y todas sus posesiones, siendo, por tanto, obligatoriamente admitido en las Cajas públicas y por los particulares en las mismas condiciones que la moneda metálica, salvo las estipulaciones expresas en contrario.

Artículo séptimo. Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar deuda del Estado, con el único y exclusivo objeto de recoger y cancelar con el producto de dicha negociación los pagarés del Tesoro existentes en el departamento de emisión del Banco de España.

**Disposición transitoria**

Lo dispuesto en el artículo sexto de esta ley no regirá para los derechos de Aduanas, cuyo pago en oro se ha propuesto en el proyecto de ley de 30 de Noviembre último y ordenado en el Real decreto de la misma fecha.

## Cantares baturros

Si tu supieras *mañica*
lo que me haces padecer
cuando te pido cariño,
apagarías mi sed.

. · .

Al ir ayer con tu padre
y verte tan *majetona*,
no te quise *icir* nada
porque si me oye, *m' esloma*.

. · .

Esta mañana temprano
á caballo en mi borrica,
me pu e á cantar la jota
pensando en mi *baturrica*.

. · .

Como ya no sé *q' icile*
á mi *maña* cuando l' ablo,
en vez de mover la lengua,
lo que meneo es la mano.

. · .

Estando ayer en la era
pensaba con gran atino
¿cómo no inventarán algo
para poder sacar vino?

. · .

No hay *melecina* mejor
para cualquier *estomágo*,
que comerse una costilla
y para detrás un trago.

SIGFREDO.

## Suscripción

Con objeto de mitigar en cuanto sea posible los efectos de la desgracia ocurrida á D. Francisco Illana, vecino de Castillejo de Mesleón, de esta provincia, en la noche del 30 de Diciembre, próximo pasado, con el voraz incendio que destruyó su casa dejándole en la miseria, en compañía de su mujer y seis hijos, se abre una suscripción voluntaria en los siguientes puntos:

LISTA nominal de los individuos que se encargan de recibir los donativos en los partidos de Sepúlveda y Riaza:

Sepúlveda, D. Eduardo Suárez, Droguería, Plaza Mayor.

Boceguillas, D. Ulpiano García.

Cerezo de Arriba, D. Manuel Sierra, Médico.

Cerezo de Abajo, D. Moisés Pardilla.

Fresno de la Fuente, D. Juan Francisco Villas.

Bercimuel, D. Victoriano Gadea.

Navares de Esmedio, D. Aniceto Gómez, Párroco.

Riaza, D. Ricardo Provencio, Médico.

Cedillo de la Torre, D. Enrique López.

## NOTICIAS

Han llegado á Segovia nuestro buen amigo el ilustrado ingeniero de Caminos D. Gabriel Rebollo y su elegante esposa, con objeto de celebrar ayer su fiesta onomástica su padre el decano

# Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

**Segovia, 23**

El trigo en almacenes á 44 y 45 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 46 y 47 reales fanega.

Cebada de 26 á 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 31 reales en almacen y á 32 y 33 en paneras.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 37 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id. de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos,

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

La tendencia del mercado es firme, á pesar de la poca demanda.

**Peñafiel 22**

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

En el mercado de hoy han entrado 280 fanegas de trigo que se vendió á 44'50 y 45 reales.

De centeno 100 fanegas, á 28'50

Cebada á 28 y 28'50.

Avena á 18'50.

Abundan las ofertas.

El Corresponsal.

**Barcelona 23**

Continúa el retraimiento de los compradores, motivado por la abundancia de ofertas.

La tendencia del mercado, floja.

Hoy pagóse el trigo procedente de Salamanca á 44'50 reales fanega; de Peñaránda á 44'50, y de Arévalo á 45'50.

Llegaron 58 vagones de trigo, de mercados del País.

**Arévalo 22**

Entraron 795 fanegas de trigo.

Cotízase el trigo á 45 reales, con tendencia firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

**Medina del Campo 22**

Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

**Nava del Rey (Valladolid) 22**

Tendencia, sostenida.

Entraron 700 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 44 reales fanega.

Idem bueno y seco á 43'50

Centeno á 29.

Cebada á 27

Algarrobas á 30.

El tiempo hielos.

El Corresponsal.

**Bilbao 22**

Llegaron tres vagónes de paja, 20 de maíz.

Hoy rigieron en la plaza estos precios:

Trigo rojo á 45'12 reales fanega.

Avena á 23.

Maíz á 46.

El Corresponsal.

**Valladolid 23**

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 45.

En los Generales 600 fanegas de trigo á 45'50.

Centeno.—200 á 30'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

**Rioseco 22**

Con ligeras variantes el mercado al detall continúa igual. Hácense pocas transacciones al mismo precio de 43.

La oferta, en cambio, ha elevado sus precios á 43'50 reales pero sin compradores.

**Salamanca 22**

Cotización de hoy del trigo:

Salamanca á 44 reales fanega.

En Tejares entraron 350 á 44.

En Chamberí entraron 350 de 43'50 á 44

Algunas partidas se han pagado á 45 reales en los pueblos.

El Corresponsal.

del Colegio Médico y distinguido amigo nuestro, D. Ildefonso Rebollo, quien con tal motivo recibió pruebas inequívocas de las muchas simpatías son que cuenta en la sociedad segoviana.

Ayer por la mañana salió para Madrid, el Gobernador civil de la Provincia.

Créese este viaje relacionado con la cuestión del cierre del Casino.

Ha sido destinado al Regimiento de Reserva de Segovia, el capitán de Infantería D. Mariano Salafranca Barrios.

## Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de la Zona, D. José Lacoma.

Provisiones, tercer capitán del Regimiento Reserva.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El Gobernador militar, Cabello.

Con motivo de celebrarse ayer el santo de S. M. el Rey, se sirvió un rancho extraordinario á la tropa, entregándose una peseta, á los sargentos, y cincuenta céntimos á los cabos y soldados.

Ayer á las doce de la mañana tuvo lugar en la iglesia de San Martín, el acto de cristianar á un hijo de nuestro buen amigo el Depositario del Monte de Piedad, D Eduardo Queralt, siendo padrinos la señorita Amparo y su hermano D. José Díez, cura párroco de San Cristóbal de la Vega y tíos del recién nacido.

Enviamos á nuestro querido amigo señor Queralt y señora nuestra más cordial enhorabuena.

## Casino al aire libre

La inconcebible disposición del señor Gobernador civil, tan justamente censurada, ordenando el cierre del Casino de «La Unión», ha dado lugar á comentarios muy sabrosos, hasta en las solanas donde, aprovechando las caricias del sol, se reunen á jugar á la brisca algunas buenas comadres.

A una de esas solanas se acercó el lunes por la tarde un agente de la policía, recomendando á las jugadoras que no obstruyeran la vía pública y una de ellas contestó al agente con remuchísima gracia:—Pero hijo de mi alma ¿también tú nos quieres «cerrar» el casino?..

Al visitador general de ganadería de esta provincia le han dado aviso de que parte de los cerdos desechados del matadero de Madrid, atacados de glosopeda, procedentes de Extremadura y Portugal, han sido facturados para esta provincia y otras de Castilla.

Hace pocos días llegaron á esta capital un crecido número que salieron por el fielato de San Lorenzo, en dirección á los pueblos de la Sierra, en un estado lamentable, y en la fuerza de la enfermedad.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre este hecho, por lo que pueda interesar á la salud pública.

## Sastrería que prospera

El salón de sastrería que nuestro estimado amigo, el acreditado industrial y rico propietario, D. Timoteo Villoslada, tiene establecido en la calle Real del Carmen, ha experimentado importantes reformas, pudiendo competir hoy con las más elegantes sastrerías madrileñas.

El Sr. Villoslada, que desde hace algunos años solo trabajaba para militares, siendo durante ese tiempo el sastre de los artilleros, desde hoy, habiendo dado á aquel local las amplitudes convenientes y auxiliado por su hijo Alberto, se dedicará á la confección de toda clase de prendas para caballero, demostrando, como siempre, que es de los sastres que *conocen el paño*.

El nuevo taller, por el lujo y seriedad con que está adornado, constituye hoy en Segovia uno de los establecimientos mejores en su género.

Anoche, con motivo de la inauguración del local reformado, muchos de los amigos del Sr. Villoslada acudieron á felicitarle, siendo todos obsequiados con pastas, vinos y cigarros.

Reciba también nuestra enhorabuena tan inteligente y acreditado industrial, así como su hijo Alberto, á quienes deseamos todo género de prosperidades.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la esposa del conocido industrial, don Gregorio Barba.

Felicitamos á los padres de la recien nacida.

Ha desaparecido por completo la infección variolosa que invadió el pueblo de Adanero.

En Zamarramala, al trasladar de un sitio á otro una carreta, el joven de aquella localidad, Gregorio Mateo, tuvo la mala suerte de caer entre las ruedas, ocasionándose lesiones de tal consideración que falleció á los dos días.

Hoy y mañana celebrará sesión la Comisión provincial, conforme al señalamiento hecho en la sesión primera del mes actual.

Ha sido nombrado Jefe del regimiento Reserva de Segovia, el coronel de infantería don Luis Bourgón.

Se han registrado algunos casos de sarampión en el Establecimiento provincial de Beneficencia, habiéndose adoptado por el Director y Médicos del mismo, las necesarias precauciones para evitar la propagación de la enfermedad.

En Aldeanueva de la Serrezuela se celebrará el tres del próximo Febrero, la fiesta tradicional de dicho pueblo, en honor de San Blas.

El ministro de Instrucción pública ha enviado á las Juntas provinciales del Ramo circulares impresas, con destino á los habilitados del Magisterio, las cuales contienen la real orden aparecida en la «Gaceta» del 22 del actual sobre la manera de realizar los pagos de primera enseñanza.



### Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.



Nuestro distinguido amigo, el Excelentísimo señor D. Joaquín María Castellarnau, que prestaba sus servicios en la comisión micrográfica, ha sido destinado á la división de la cuenca media del Ebro.



### REPRESENTANTE

se necesita uno serio y activo para esta provincia, para artículos nuevos y de fácil venta. Dirigirse por escrito á Bernardo Staub y Compañía, Comercio 27 y 29.—BARCELONA.



Según noticias de Berlín, el príncipe imperial de Alemania ha tenido varios disgustos con algunos de sus compañeros de la Universidad de Bonn.

Parece que el príncipe cree que son demasiado expansivos, sobre todo después de beber algunos vasos de cerveza, y se quejó á su padre pidiéndole que abreviase su estancia en la Universidad.

El emperador se burló de la susceptibilidad de su hijo, y le contestó que estaría en Bonn todo el tiempo reglamentario.

«En cuanto á los disgustillos de que te quejas—le escribió,—te enseñarán á conocer á los hombres y la vida.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oido, establecida en Madrid, San Bernardo, 18; duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria debida á su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en la especialidad, la sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y tumores de oidos, garganta y nariz.



**Rhum de la Cubana.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.**



Sobre las cinco de la tarde de anteayer, fué sorprendida por la policía, en las inmediaciones del Cementerio, una pareja sospechosa compuesta de una mujer viuda y un mozo ya tailudo y casado.

La mujer, al ver á los agentes, los insultó según dicen, negándose á seguirles á la inspección, habiendo presenciado la escena dos sepultureros y alguna otra caracterizada persona, según también nos afirman.

En la librería del DIARIO DE AVISOS se ha puesto á la venta la importante obra *Ligeras nociones de Microbiología*, de que es autor el ilustrado médico de Cantalejo, D. Julián Grimau de Urssa.

Este notable libro, que seguramente figurará en la biblioteca de todos los hombres de ciencia, se vende al precio de 6 pesetas ejemplar.



**Importante para las personas sordas**

Los tympanos artificiales en oro, del Instituto Hobelleke, son reconocidos los únicos eficaces contra la **sordera, ruidos en la cabeza y las orejas**. Un fondo permanente sostenido por donaciones de pacientes agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeké, Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.



### Nuevos sellos de correos

Durante el año actual habrá sellos nuevos en los siguientes países:

En Francia que acaba de reformar el color y dibujo de todos los sellos de franqueo.

Los de Bulgaria, en lugar del león llevarán el retrato del príncipe reinante.

Los de Rusia, que conmemorarán el segundo centenario de la fundación de San Petersburgo.

Los de España en cuanto se proclame á Alfonso XIII.

Los de Inglaterra que tendrán el busto de Eduardo VII.

Los de Alemania, que serán todos nuevos desde 1.° de Abril.

Y por último, Suiza y los Estados Unidos, que van á grabar en sus sellos de franqueo monumentos, vistas de ciudades y retratos de sus grandes hombres.



JARABE BALSÁMICO CON HEROINA

DE LLOVET

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.

Frasco, 3 ptas. frasco: Farmacia, Escuderos, 4



Un agrónomo francés, Mr. Tubeuf ha combatido victoriosamente la enfermedad tan común en el trigo, llamada «carbón ó tizón», sometiendo estos granos antes de la siembra á una inmersión por espacio de un cuarto de hora en agua calentada á una temperatura de cincuenta y cinco ó cincuenta y seis grados.

Repetidas y curiosas experiencias han demostrado que á la temperatura dicha nada sufre la facultad germinativa del trigo, y además que los granos así tratados resultan esterilizados, porque los esporos de la enfermedad que nos ocupa desaparecen ó mejor dicho mueren en su totalidad.

## ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 23 8'50 noche.

### El santo del Rey

Con motivo del luto que los Reyes guardan por la muerte de la infanta Cristina, hoy se ha celebrado en familia el santo de S. M. D. Alfonso XIII.

### Nueva Iglesia

Solemnemente ha tenido lugar esta mañana la inauguración de la nueva iglesia de Santa Cruz.

Concurrieron al acto el Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, el cabildo de la Catedral y numerosos fieles que llenaban las naves del templo.

### Lo del Banco

Hoy han conferenciado detenidamente el gobernador del Banco de España Sr. Gullón y el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta.

### Artículo comentado

Habrá de serlo seguramente el que publica esta noche «El Correo», órgano de Sagasta, acerca del discutido proyecto de circulación fiduciaria.

### Madre criminal

Telegrafían de Barcelona que en aquella capital ocurrió esta mañana un suceso que produjo justísima indignación.

En la Ronda de San Antonio presentóse una mujer, de treinta y cinco años, con un niño pequeño.

Esperó la criminal el paso de un carruaje, y cogiendo á su hijo lo arrojó entre las patas de los caballos, sin que milagrosamente se lastimara la infeliz criatura.

La gente que presenció el bárbaro atentado, intentó lynchar á la desnaturalizada madre.

Oportuna intervención de la policía impidió el lynchamiento, llevándose á la amenazada á la cárcel.

### Nota del Papa

Dícese en los círculos católicos que el cardenal Rampolla entregará en breve á nuestro Gobierno una nota, inspirada por el Sumo Pontífice, en la que se hace el historial del catolicismo español.

### En Sevilla

Ha llegado el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Sr. Villanueva.

En Lora del Río esperábanle los más caracterizados liberales de la provincia, el Gobernador civil y el Presidente de la Diputación.

A las dos de la tarde ha sido obsequiado el ministro con un espléndido banquete, al final del que se pronunciaron entusiastas brindis.

Acompaña en este viaje al señor Villanueva, el Director de Obras Públicas.

### Desanimación

Ha habido esta tarde bastante desanimación en los círculos políticos, pues se van agotando los juicios sobre la crisis ministerial que para cercano plazo se anuncia.

### Los republicanos

En casa del señor Muro se han reunido caracterizados republicanos, acordando emprender una activa campaña de propaganda de sus ideas políticas.

### El Sr. Alba

El Sr. Alba desmiente rotundamente que haya sido llamado por el señor Sagasta para formar parte de gabinete de concentración que se anuncia.

### La junta de la Escuadra

En la junta creada para proyectar una escuadra de modernos buques de combate figurarán el marqués de Comillas y el Sr. Sánchez Toca.

### General enfermo

Se halla enfermo, aunque no de cuidado, el general López Domínguez.

Confíase en que se restablecerá muy pronto.

### El debate político

Se asegura que si el debate político anunciado para la semana próxima, no fuera promovido, cual es de creer, por las oposiciones, lo iniciará D. Francisco Silvela.

### Fábricas cerradas

Hoy al ir al trabajo en Béjar los obreros que tanto abundan en esa población, encontraron cerradas las fábricas de tejidos, excepción hecha de la que posee el señor Rodríguez Yagüe.

Como es natural, tan extraña medida dió origen á vivas protestas por parte de los obreros que en dichas fábricas ganan el sustento, siendo de temer ocurran serios conflictos de orden público, de continuar así las cosas.

### Conferencia

Esta tarde ha conferenciado el gobernador de Segovia, Sr. González Revilla, con el ministro de la Gobernación.

### Formidable incendio

Acaba de recibirse en Londres el siguiente telegrama de la Ciudad del Cabo:

«Un formidable incendio ha estallado en el centro de la ciudad.

A pesar de los esfuerzos para dominarlo, el fuego continúa.

Las pérdidas materiales son enormes.»

### D. Jaime

Comunican de Niza que ha empeorado el hijo de D. Carlos.

Un ilustre médico, especialista en enfermedades de la garganta, ha manifestado que si á D. Jaime se le ha hecho la difícil operación de la traqueotomía, el ilustre enfermo moriría antes de seis años.

### Actor fallecido

Comunican de Londres, que el célebre actor Arlur, según representaba una obra en uno de los teatros de aquella capital, murió repentinamente, hallándose en el escenario, á la vista del público que admiraba su trabajo.

### Kruger y los boers

Dicen de Amsterdán que en una conferencia celebrada entre Kruger y un pastor protestante, manifestó aquél á éste que el ánimo de los boers es siempre el mismo, esto es, que se hallan dispuestos á resistir denodadamente las pretensiones de los ingleses, peleando y muriendo por libertad de su patria.

### Los boers

Corren insistentes rumores de que los boers, al mando del general Botha, han logrado una nueva victoria sobre los ingleses.

BERMÚDEZ

## Boletín religioso

Santos para hoy.

Nuestra Señora de la Paz, patrona de Medinasidonia; Santos Timoteo y Feliciano.

### CULTOS

Las Hijas de Jesús celebrarán un solemne Tríduo hoy, y los días 25 y 26 en la capilla del Colegio que tienen establecido en la plazuela de San Geroteo, núm. 1, para dar gracias á Dios por la aprobación definitiva de la Congregación otorgada por Su Santidad León XIII.

He aquí el programa de estos cultos:

Primer día.—Misa sacramental á gran de orquesta á las diez, celebrada por el M. I. Sr. D. Epifanio Marinas, canónigo de la Santa Iglesia Catedral y Vicario general de Religiosas, quedando S. D. M. expuesto hasta la función de la tarde, que dará principio á las cuatro y media predicando en ella el M. I. Sr. D. Segundo Badillo, canónigo Penitenciario de la S. I. C. y Rector del Seminario Conciliar.

Segundo día.—Misa á la misma hora, que celebrará el M. I. Sr. D. José Cardeñoso Monje, canónigo de la S. I. C, Provisor del Obispado y Director del Colegio; por la tarde, la misma función que el día anterior y á la misma hora, en la cual predicará el R. P. Eduardo Gómez, del Inmaculado Corazón de María.

Tercer día.—A las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general para las niñas del Colegio; á las once, Misa Sacramental celebrada por el M. I. señor D. Julián Miranda, Deán de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde, función á las cuatro y media, con asistencia del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, en la que predicará el Dr. D. Benito de Frutos, Vicerector del Seminario Conciliar, terminándose con un solemne «Te Deum», y la bendición con el Santísimo dada por S. S.ª Ilustrísima.

La capilla de música estará los tres días á cargo del reputado maestro don Luis Azcona, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y Capellán del Colegio.

Relación meteorológica de Segovia.

Observación del día 23 de Enero de 1902 á las nueve de la mañana.

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0° | 679'06 |
| Temperatura del aire | —5 0 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 25'5 |
| Id. id. á la sombra | 15'0 |
| Id. mínima noche última | —2'0 |
| Id. id. á cielo descubierto | —3'5 |
| Viento: dirección | E. |
| Fuerza aproximada | Brisa |
| Lluvia caída en las 24 horas | |
| Estado del cielo | Despejado |

### CHARADA

A mi *primera* propongo
que al *prima* conmigo venga,
por tomarle que detenga
su concurrencia la expongo.
En la *tres cuatro* que ven
que paseamos juntitos,
dicen que enamoraditos
lo estamos, pero muy bien.
Si por *segunda* adoptaras
una que es preposición,
no dudo que de rondón
un apellido sacaras.

(La solución mañana.)

(Solución al jeroglífico comprimido):

LOS PESCADORES PESCADOS



## Venta

de cien Alamos negros cortados. Para tratar con su dueño, Bonifacio Revilla en Marugán.

## Tarjetas

á 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50 y 3 pesetas el ciento, en la imprenta de este periódico, Plaza de Guevara, 2, y Plaza del Corpus, 10.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

## REGALO

*Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para dige á todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.*

**GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).**

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFÍA

## FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

—DE—




**PLAZA MAYOR, 31 y 32**

Retratos de todas clases, precios y tamaños.

Magnífica colección de vistas de todos los monumentos notables y paisajes de Segovia.

Ambulancia completa para todos los trabajos fuera de casa.

## BICARBONATO DE SOSA

**QUIMICAMENTE PURO**

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas 0,50

## GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

DE

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para la presente temporada constantemente está recibiendo de los centros productores, tanto de España como del Extranjero, grandes y variados surtidos en tapabocas, lanería y géneros de punto de todas clases; en mantonería y chalecos de Bayona, lo mejor que se conoce.

Para señoras, especialidad en franelas, Cheviot, pañetes, rizos, felpas y astrakanes, tanto en negro como en color.

Inmenso surtido en adornos para la presente temporada en pieles, plumas y boasch.

Siendo por lo tanto esta casa la que más surtido tiene y con más economía vende.

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

DEL

## Doctor Acinas

Médico de la Beneficencia Provincial

*Juan Bravo, número 2.—(Entresuelo.)*

CURACIÓN DE LOS PADECIMIENTOS DE LA VISTA; PRÁCTICA DE OPERACIONES.

SECCIÓN DE ÓPTICA

GRADUACIÓN Y CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS ÓPTICOS, MIOPÍA, HIPERMETROPIA, VISTA DÉBIL, CANSADA, ASTIGMATISMO, ETC.

HORAS DE CONSULTA: DE 10 Á 12.

## Retratos

Se encarga de la ampliación fotográfica de todo retrato pequeño.

Retratos al crayon, tomados de fotografías. Se garantiza buena conclusión y parecido.

(Véaso muestra en casa del sucesor de Sessé.)

Dá lecciones de dibujo.

N. ORTEGA, Trinidad, número 10, segundo.

## Bodegas en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de íd.

## Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital, á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 38 y Capuchinos 7.

## LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

## LA MADRILEÑA

# CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

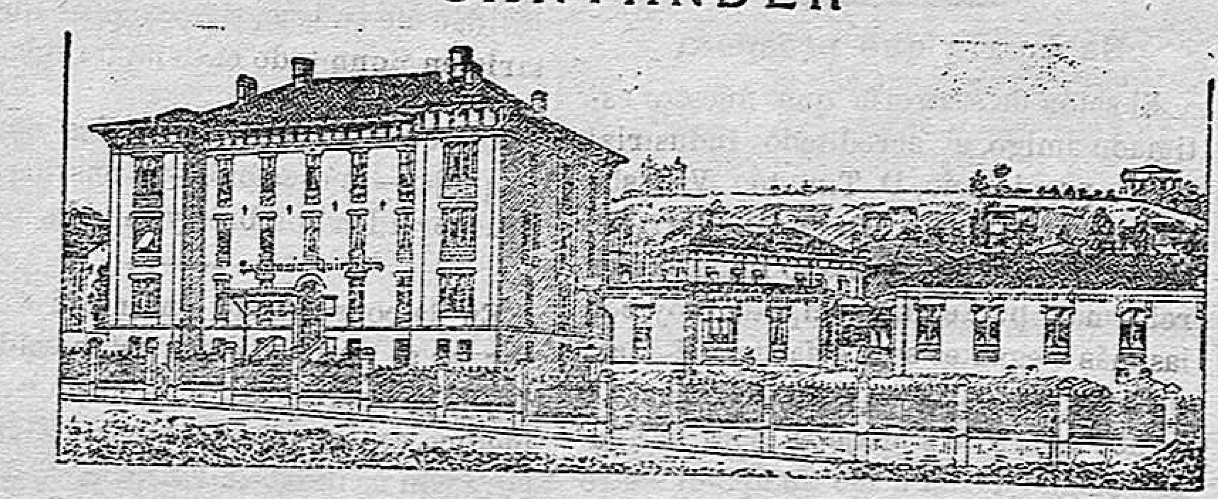
Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

**Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.**

# LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

**Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.**

**El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,**

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE.**—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doblecantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 d Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**